

**SANTA MONICA-MALIBU UNIFIED SCHOOL DISTRICT
INFORMATION FOR STUDENTS AND PARENTS
Comportamiento Motivado por Odio**

Comportamiento Motivado por Odio

BP 5145.9 Estudiantes

El Consejo de Educación afirma el derecho de todo estudiante a ser protegido de comportamiento motivado por odio. Es la intención del Consejo promover las relaciones armoniosas que permiten a los estudiantes adquirir una verdadera comprensión de los derechos civiles y las responsabilidades sociales de las personas en nuestra sociedad. Comportamiento o declaraciones que degraden a una persona en base a su raza, origen étnico, cultura, patrimonio, género, orientación sexual, atributos físicos / mentales, creencias o prácticas religiosas no serán tolerados.

Cualquier estudiante que sienta que él / ella es víctima de comportamiento motivado por odio inmediatamente debe contactar al director o la persona designada. Si el estudiante cree que la situación no ha sido remediada por el director o su designado, él / ella puede presentar una queja de acuerdo con los procedimientos de quejas del distrito.

El personal que reciba notificación de comportamiento motivado por odio o personalmente observe tal comportamiento de este tipo deberá notificar al director, Superintendente o su designado, y la policía, según sea apropiado. Los estudiantes que demuestran un comportamiento motivado por el odio estarán sujetos a disciplina de acuerdo al reglamento del Consejo y la regulación administrativa.

Además, el distrito debe proveer consejería y entrenamiento de sensibilidad adecuados y educación de diversidad a los estudiantes que exhiben comportamiento motivado por odio. El distrito también proporcionará consejería, orientación y apoyo, según sea necesario, para aquellos estudiantes que son víctimas de comportamiento motivado por el odio.

El Superintendente o designado debe asegurar que el personal reciba entrenamiento adecuado para reconocer comportamiento motivado por el odio y métodos para el manejo de este comportamiento de manera adecuada.

El distrito proveerá instrucción apropiada para la edad para ayudar a promover la comprensión y el respeto de los derechos humanos.

Al principio de cada año escolar, los estudiantes y el personal deben recibir una copia del reglamento del distrito sobre el comportamiento motivado por el odio.

adoptado: 19 de agosto del 2009 Santa Monica, California

Un catálogo completo de los Reglamentos del Distrito Escolar de Santa Monica-Málibu, incluyendo referencias legales, está disponible en la página web del Distrito en <http://www.smmusd.org>.